

## **FORO DE FINANZAS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INGENIERÍA FINANCIERA**

### **LINEAMIENTOS DE LOS TRABAJOS “IN EXTENSO”**

Los trabajos “in extenso” deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser producto de un trabajo de investigación que presente resultados originales. No podrán aceptarse trabajos que sólo planteen el problema, que lo contextualicen o que únicamente lo describan. Se requiere que se presenten resultados producto de la investigación realizada.
- Tratar temas de finanzas, mercados e instituciones financieras, administración de riesgos, ingeniería financiera, políticas de regulación y control, políticas económicas relevantes para el sector o mercados financieros y modelos financieros, entre otros.
- Tratar problemas teóricos o empíricos, con el propósito de generar, adecuar o aplicar nuevos conocimientos o enfoques sobre el objeto de estudio.
- Ser trabajos sistemáticos y rigurosos en donde se expliciten el objeto y los objetivos de estudio, se describa el marco teórico, se identifiquen las hipótesis de trabajo, se explique la metodología utilizada, el análisis derivado de ésta, los resultados obtenidos y que las conclusiones a las que se llega se deriven del análisis efectuado.
- El texto deberá entregarse en word o en PDF, los trabajos deberán tener un mínimo de 15 cuartilla y un máximo de 28 cuartillas incluyendo, texto, cuadros, gráficas, fotografías, mapas, bibliografía, notas y referencias, de ser el caso. Todas las hojas deberán estar numeradas con números arábigos consecutivos.

Los trabajos serán sometidos a un proceso de selección, después de haber sido arbitrados por pares, en el cual una comisión revisará que se cumplan los puntos mencionados anteriormente, antes de que el trabajo sea aceptado para ser presentado en el Foro de Finanzas, Administración de Riesgos e Ingeniería Financiera.